Nota de prensa

# La Guardia Civil realiza inspecciones en la venta de pescado y marisco para garantizar su origen y buen estado

- **Se busca reducir el furtivismo y proteger la salud pública.**
- **En el día de ayer se realizaron 11 inspecciones, interviniendo cerca de 30 kilos de pescado.**

17 de diciembre de 2020. La Guardia Civil, con la colaboración de Inspectores de Pesca del Gobierno de Cantabria, se encuentra realizando una campaña para controlar la comercialización de pescado y marisco en época navideña.

Con estas actuaciones, se busca detectar en la venta minorista y en los distribuidores de productos pesqueros y/o mariscos, el incumplimiento de la normativa sobre etiquetado, bien por no tener la información requerida, por ser errónea o por haber sido adquirido fuera de los conductos establecidos.

La Guardia Civil de Cantabria, con este plan que tiene continuidad, pretende reducir la venta de productos pesqueros por vías irregulares, contribuyendo a la disminución del furtivismo y protección de la salud pública.

## Once inspecciones

La Guardia Civil junto con Inspectores de Pesca del Gobierno de Cantabria, realizaron en el día de ayer, once inspecciones en Santander, Liencres, Pedreña, Laredo, Castro Urdiales, Cicero y Treto.



CORREO ELECTRONICO
s-cmd-santander-opc@guardiacivil.org

C/ Campogiro 90-92
39011 Santander
Tel: 942.32.14.00
ext .2410

Nota de prensa

Estas inspecciones se desarrollaron sobre 5 pescaderías, 3 puestos de venta de marisco y otros tantos distribuidores de pescado y marisco.

En algunas de las inspecciones observaron irregularidades en el etiquetado de los productos expuestos para la venta al público, si bien, sus responsables, en su mayor parte, pudieron acreditar la procedencia de los productos y su paso por las lonjas.

**30 kilos de pescado intervenido**

Además de las irregularidades reseñadas anteriormente, se detectaron tres infracciones administrativas al no poder acreditar el origen lícito de los productos expuestos al público. Estas infracciones son consideradas como graves en la Ley de Pesca Marítima del Estado, pudiendo llegar las sanciones a los 60.000 euros.

En estas actuaciones se intervinieron cerca de 30 kilos de jargo, lubina y lenguado, los cuales han sido entregados en la “Cocina Económica” de las Hijas de la Caridad de Santander.

Desde la Guardia Civil, consciente del aumento de la demanda de pescado y marisco con motivo de las fiestas navideña, se aconseja, adquirir estos productos en establecimientos autorizados, y exigir la presencia del etiquetado, para garantizar la trazabilidad de los mismos, y de esta forma proteger la salud pública.

Este operativo está siendo desarrollado por efectivos de la Guardia Civil de Cantabria pertenecientes a las especialidades del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), Servicio Marítimo Provincial y Patrullas Fiscales y de Fronteras, con la colaboración de Inspectores de Pesca del Gobierno de Cantabria.

***Nota: se remiten fotografías de las inspecciones realizadas en diferentes pescaderías del Mercado de la Esperanza en Santander.***